

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA APLICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.-

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2017.-

DECRETO N° 1401

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.-
- 4.- El Programa denominado APLICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, que se adjuntan al presente Decreto y son parte de él, desarrollado en el contexto de los Programas Sociales de la Municipalidad de TucaPel.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 21.04.004 y 22.02.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

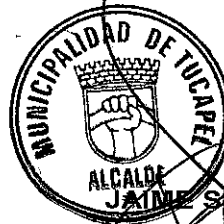
- 1.- Apruébese el Programa denominado APLICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, subprogramas Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	8.700.000.-
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	200.000.-
	Total	\$ 8.900.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



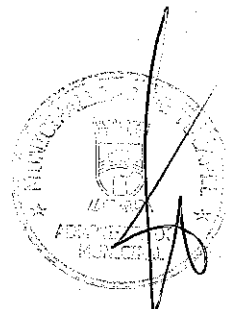
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIRO SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Dirección de Comunitarios
Archivo Oficina de Planificación
JSVJ/GEPESS



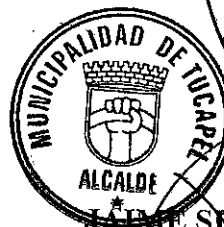
**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	APLICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a mantener actualizada la base de datos de la Ficha de Protección Social y/o Registro Social de Hogares. - Amplificación del Registro social de hogares
DESCRIPCION GENERAL	<p>El programa pretende mantener actualizado la base de datos del Registro Social de Hogares, instrumento destinado a la medición de la situación de vulnerabilidad social de las familias, posibilitando así su acceso a los beneficios del sistema de protección social.</p> <p>El Programa se desarrolla en convenio con el Ministerio de desarrollo Social.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista para la aplicación del Registro Social de Hogares - Aplicación y actualización de encuestas Registro Social de Hogares en el domicilio de las personas de parte de los encuestadores - Revisión y digitación de Registro Social de Hogares
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

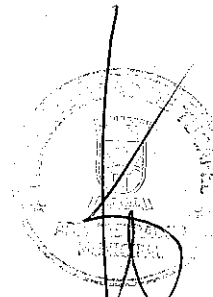


EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



SERGEIO VELOSO JARA
ALCALDE

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2017.-.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2017

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

APLICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra c, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	8.700.000.-
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	200.000.-
	Total	\$ 8.900.000.-